

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Programa Carrera Docente en UPES (U040)** para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho programa tiene como principal objetivo distinguir a los Profesor/a de Tiempo Completo (PTC) que realicen aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE) y, en consecuencia, el mejoramiento de los procesos para lograr la actualización y la transformación de los planes y programas de estudio de licenciatura y de tutoría para que logren un mayor aprovechamiento. Este programa es operado de forma anual desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de **Consistencia y Resultados** emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de **Consistencia y Resultados** emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema I. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **35 de 36** puntos posibles (**97.22%**)

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 15 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **23 de 24** puntos posibles (**95.83%**).

Tema III. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100%**).

Tema IV. Operación (preguntas 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **48 de 48** puntos posibles (**100%**).

Tema V. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo. Se obtuvieron **3 de 4** puntos posibles (**75%**).

Tema VI: Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **4 de 20** puntos posibles (**20%**).

Por lo anterior, la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de **114 de 136** puntos posibles, lo que representa un **86.03%**

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:

- Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes. Respecto de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.
Como un **área de oportunidad** se sugiere desarrollar un apartado de Marco Teórico dentro del Diagnóstico, mismo que deberá contener los principales estudios y la literatura existente relacionada con el problema del Programa.
- En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.
Por otro lado, se percibe como un **área de oportunidad** empezar a recopilar información de los docentes que no han sido beneficiados con la finalidad de llevar a cabo una comparación con aquellos que sí cuentan con apoyo del Programa.
- Referente a la cobertura y focalización se cuenta tanto con una estrategia como con los mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma. Con relación a la transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.
- Otro punto importante a destacar es que existen mecanismos que le permiten a la Universidad medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entrega el Programa; **sin embargo, en lo subsecuente se deberá comprobar que dicho instrumento fue aplicado y cuáles fueron los resultados obtenidos al respecto.**

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Porcentaje Obtenido	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora
Diseño	97.22%	Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población; sin embargo, el Diagnóstico presentado no presento evidencia de contar con un marco teórico sólido.	Reestructurar el Diagnóstico e incluir un apartado de Marco Teórico. Se sugiere tomar como base los LINEAMIENTOS generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas mismos que pueden consultarse en la siguiente liga electrónica: ¹
Planeación	95.83%	Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.	Se sugiere que los ASM sean públicos a fin de observar el avance de las observaciones derivadas de las evaluaciones.
		En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados; sin embargo, se aprecia que el Programa ha entrado en un periodo de maduración por lo cual resulta importante empezar a recopilar información de los docentes que no han sido beneficiados con la finalidad de llevar a cabo una comparación con aquellos que si cuentan con apoyo del Programa.	Elaborar un instrumento que permita integrar una base de datos y recopilar información de los docentes que no han sido beneficiados.
Percepción	75%	Si bien existen mecanismos que le permiten a la Universidad medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entrega el Programa; no se mostró evidencia sobre la aplicación del cuestionario y cuáles fueron los resultados obtenidos del mismo.	En lo subsecuente se deberá mostrar cual fue el instrumento aplicado para medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y los resultados obtenidos. Dicho instrumento deberá estar acorde con los objetivos que persigue el Programa; así como mostrar representatividad estadística al momento de aplicar el mismo.

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5089652&fecha=07/05/2009